

Que deje ir al APRA

"Haya fundó al APRA para defender la causa del pueblo, no para defender a Alan García de las causas que le sigue el Poder Judicial"

24 de Noviembre de 2018



Daniel Parodi Revoredo

Máster en Humanidades por la Universidad Carlos III de Madrid, Historiador e Internacionalista. Docente en Universidad de Lima y PUCP

Me piden que escriba sobre la solicitud de asilo de Alan García a la embajada de Uruguay, que exprese lo que siento, y lo que hubiese pensado Víctor Raúl. A esto último renunció de plano, si algo he aportado al APRA los últimos años es escribir una y otra vez sobre Haya, tratando de reubicarlo en el debate político contemporáneo, y en su ejemplo de virtud ciudadana, pero solo Haya habla por Haya, los demás podemos interpretarlo.



Haya de La Torre, en la embajada de Colombia, fue perseguido político por 30 años

EL APRA fundacional fue una generación de aquellas que surgen de vez en cuando. La de Haya tenía varias razones para insurgir: la revolución mexicana de 1910, la rusa de 1917 y la reforma universitaria de Córdoba en 1918. Esa juventud discutía cómo llevar a cabo la revolución en América Latina. Por eso la

Cómo citar:

Parodi Revoredo, D. (24 de noviembre de 2018). Que deje ir al APRA. *La Mula.Pe.*

<https://daupare.lamula.pe/2018/11/24/que-deje-ir-al-apra/daupare/>

polémica con Mariátegui, por eso son parte de ella Manuel Seoane, Luis Heysen, Rómulo Meneses, Carlos Manuel Cox, Ramiro Prialé, Luis Alberto Sánchez, entre tantos otros.

Pero el ímpetu revolucionario del APRA auroral se topó con un obstáculo insalvable: El Perú era el país latinoamericano más conservador y alió a su oligarquía y ejército para evitar que esta “nueva religión” llegase al poder y democratizase la sociedad. Porque desde 1931, el APRA trata de la democracia y de los derechos políticos y sociales. Los marxistas aún no perdonan este temprano deslinde del estalinismo, les cuesta aceptar que Haya acertó allí donde falló Jean Paul Sartre (Hugo Neira dixit).

Casi 33 años trascurrieron entre octubre de 1923 y julio de 1956. Dos fechas emblemáticas: la primera inicia una larga procesión de cárceles, exilios y clandestinidad, la segunda termina definitivamente con la persecución contra dos generaciones de apristas, la de Víctor Raúl y la de Andrés Townsend. Los jóvenes fervorosos de la década del veinte eran los adultos de los sesenta, en pleno otoño de sus vidas, vino la calma, el ánimo de conciliar, la prioridad de legalizar al APRA, de acabar con décadas de conflicto político.

De un asilo a otros dos

El 3 de enero de 1949 es una fecha especial para la clandestinidad aprista, Manuel Odría era el dictador del Perú y quería capturar a Haya vivo o muerto; su salvación era el asilo en la embajada de Colombia pero lo sabía la policía secreta de la tiranía. Entonces Haya recurrió a una estrategia infalible. En el automóvil que lo llevaba a dicha sede diplomática iban las hermanas Cox -emparentadas con Carlos Manuel Cox- quienes eran reinas de belleza. Cuando bajaron del auto la policía secreta se distrajo mirándolas y así Haya pudo ingresar a aquella casona de la Avenida Arequipa en la que aún flamea la bandera colombiana y en la que Haya permanecería más de 5 años, hasta el 6 de abril de 1954.



Titular del diario el tiempo de Bogotá señala persecución de 2 meses por parte de la dictadura de Odría, antes del asilo de haya en la embajada de Colombia

En honor a la verdad, el asilo político otorgado en 1992 por Colombia a Alan García, lo fue con todas sus letras. Es verdad que el Congreso lo investigaba por su primera gestión gubernamental, tanto como que la flamante dictadura fuji-montesinista allanó su casa la misma noche del fatídico 5 de abril. Pero su reciente solicitud de asilo en la embajada de Uruguay es un tema muy distinto. Falta el telón de fondo, los hombres de verde, los tanques, los “soplones” de Odría apostados en las ventanas de las casas aledañas. Falta lo fundamental, el dictador y la dictadura, la susodicha persecución política, por más que la griten sus adláteres.



A Alan García si lo persiguió la dictadura de Fujimori pero no el gobierno actual. en la vista tanque apuntando al local de Alfonso Ugarte el 6 de abril de 1992

Lo que siento es lo mismo que hace dos años: Haya fundó al APRA para defender la causa del pueblo, no para defender a Alan García de las causas que le sigue el Poder Judicial. Ya desde el principio del gobierno de PPK, la alianza parlamentaria de la CPA con su gigantesca homóloga fujimorista no presagiaba nada bueno. Y en efecto, conforme la justicia se acercó más a Keiko Fujimori, la unión PAP-FP se hizo más sólida al punto de aprobarse en el hemiciclo absolutos despropósitos como desactivar la cuestión de confianza, herramienta fundamental para el equilibrio de poderes.

¿Qué le hubiese dicho Haya a Alan en las actuales circunstancias? No lo sé, tal vez que no destruya su obra, que ha llegado el momento de que deje ir al APRA, que la deje reencontrarse con su pueblo, con su destino de democracia y justicia social, con el imperativo de construir un sistema de partidos sólido que institucionalice nuestra política. El Perú lo necesita a gritos y el sacrificio de dos generaciones de apristas lo merecen.



Víctor Raúl Haya de la Torre y Alan García Pérez, quizá es momento de que el segundo deje ir al partido aprista